



TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD



En conformidad al Art. 147 del DFL 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y lo establecido en el Decreto N° 8T/13, del Ministerio de Energía, se indican a continuación las tarifas de servicios asociados al suministro eléctrico, que Energía Luz Linares S.A. y Luz Parral S.A., aplicará a partir del 1 de Diciembre de 2016. (valores con iva incluido)

CODIGO	SERVICIO	ID	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo Variable(\$)	Unidad cargo variable	OBS.		
A	Apoyos en postes Compañía				1,208		No tiene			
B	Arriendo de empalme	B,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	648	17.4				
		B,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	648 2,274	17.4 34.4				
		B,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,498 22,593	43.9 274.5				
C	Arriendo de medidor Electromecánico	C,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	453		No tiene			
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	453					
		C,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	2,741					
	mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .			2,741 2,741						
	C,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	4,323						
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	4,323 4,323						
mayor de 150 A. y de hasta 300 A .			4,323							
C,4	Arriendo de medidor Electrónico	C,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	484					
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	484					
		C,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	3,213					
mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	3,213 3,213									
C,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	4,852							
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	4,852 4,852							
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	4,852							
E	Aumento de capacidad de empalme	E,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	19,328					
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	19,328					
		E,3	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	44,827					
mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	50,568									
E,5	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	71,979							
		mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	71,979							
F	Cambio o reemplazo de medidor electromecánico	F,1	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	14,255	18,917.5	\$/reemplazo			
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	14,255	18,917.5				
		F,2	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	25,552	227,949.8				
	mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .			25,552 25,552	227,949.8 227,949.8					
	F,3	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	30,793	398,303.7					
			mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	30,793 30,793	398,303.7 398,303.7					
mayor de 150 A. y de hasta 300 A .			30,793	398,303.7						
F,4	Cambio o reemplazo de medidor electrónico	F,4	MONOFÁSICOS EN B.T.	de hasta 10 A .	14,262	19,149				
				mayor de 10 A y de hasta 50 A .	14,262	19,149.4				
		F,5	TRIFÁSICOS EN B.T. SIN INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	26,226	250,298.3				
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A .	26,226 26,226	250,298.3 250,298.3				
F,6	TRIFÁSICOS EN B.T. CON INDICACIÓN DE DEMANDA	de hasta 10 A .	31,272	413,443.3						
		mayor de 10 A. y de hasta 50 A . mayor de 50 A. y de hasta 150 A . mayor de 150 A. y de hasta 300 A .	31,272 31,272 31,272	413,443.3 413,443.3 413,443.3						
G	Certificado de deuda o consumos				495				No tiene	
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		12,073				No tiene	
		H,2	TRIFÁSICO B.T AÉREO		21,548					
		H,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		57,750					
		H,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		39,266					
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I,1	MONOFÁSICO B.T AÉREO		6,988		No tiene			
		I,3	TRIFÁSICO B.T AÉREO		12,528					
		I,5	TRIFÁSICO A.T AÉREO		46,098					
		I,7	MONOFÁSICO A.T AÉREO		28,956					
J	Conexión y desconexión SS/EE Particular	J,1	MONOFÁSICO A.T AÉREO		41,344		No tiene			
		J,2	TRIFÁSICO A.T AÉREO		57,222					
K	Copia factura legalizada o duplicado de boleta o factura	k,1	COPIA DE FACTURA LEGALIZADA		495		No tiene	(*)		
		k,2	DÚPLICADO DE BOLETA O FACTURA		495					
L	Ejecución o instalación de empalmes	L,1	MONOFÁSICOS EN B.T. AÉREO	hasta 6 KVA normal.	64,401	1,225.2	\$/mt/empalme			
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	64,401	1,225.2				
		L,2	TRIFÁSICOS EN B.T. AÉREOS	mayor de 6 KVA y hasta 20 kVA.	220,616	2,650.4				
				mayor de 20 KVA y hasta 50 kVA.	241,150	3,452.0				
				mayor de 50 KVA y hasta 100 kVA. mayor de 100 KVA y hasta 150 kVA.	413,954 573,405	23,565.2 20,818.8				
		L,3	TRIFÁSICOS EN A.T. AÉREOS	mayor de 150 KVA y hasta 350 kVA.	841,833	40,836.8				
				mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA.	2,170,611	23,899.3				
L,4	MONOFÁSICO EN A.T. AÉREOS	mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	2,170,611	23,899.3						
		mayor de 6 KVA y hasta 10 kVA. mayor de 10 KVA y hasta 20 kVA.	1,125,969 1,125,969	13,664.0 13,664.0						
M	Envío o despacho postal				212		No tiene	(*)		
N	Inspección suministros individuales, colectivos o redes	N,1	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES B.T		1,147	11,863.7	\$/inspección/hh			
		N,2	INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES A.T		1,259	11,843.3				
		O,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1	10,629					
				MODALIDAD 2	9,768					
				MODALIDAD 3	8,736					
				MODALIDAD 1	26,551					

O	Instalación o retiro de medidores electromecánicos	O,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 2	23,490	No tiene		
				MODALIDAD 3	20,902			
		O,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	26,551			
				MODALIDAD 2	23,998			
		Instalación o retiro de medidores electrónicos	O,4	MEDIDOR MONOFÁSICO	MODALIDAD 1			10,629
					MODALIDAD 2			9,768
	MODALIDAD 3				8,736			
	O,5		MEDIDOR TRIFÁSICO	MODALIDAD 1	26,551			
				MODALIDAD 2	23,490			
				MODALIDAD 3	20,902			
	O,6	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	MODALIDAD 1	26,551				
			MODALIDAD 2	23,998				
R	Mantenimiento de medidor electromecánico de propiedad del cliente	R,1	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,594	1,802.7	\$/servicio	(*)	
		R,2	MEDIDOR TRIFÁSICO	31,229	21,721.8			
		R,3	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	42,601	37,955.2			
		R,4	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	42,601	37,955.2			
	Mantenimiento de medidor electrónico de propiedad del cliente	R,5	MEDIDOR MONOFÁSICO	14,596	2,021	\$/servicio	(*)	
		R,6	MEDIDOR TRIFÁSICO	31,340	26,410.3			
		R,7	MEDIDOR TRIFÁSICO CON INDICADOR DE DEMANDA MÁXIMA	28,659	43,624.6			
		R,8	MEDIDOR TRIFÁSICO CON TARIFA HORARIA	28,659	43,624.6			
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			212	0.0	No tiene		
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes		MONOFÁSICO B.T AÉREO	10,846	183.6	\$/mt/mes		
			TRIFÁSICO B.T AÉREO	17,583	689.7			
			TRIFÁSICO A.T AÉREO	98,862	1,206.0			
			MONOFÁSICO A.T AÉREO	59,453	801.5			
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos N° 1 art. 76 LGSE DFL 4		PROYECTOS Y PLANOS DE B.T	863	6,403.0	\$/Rev.y Aprob./hh		
			PROYECTOS Y PLANOS DE A.T	1,116	11,636.7			
V	Verificación de lectura de medidor solicitada por el cliente	V,1	SOLO ENERGÍA	4,502		No tiene		
		V,2	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,694				
		V,3	SOLO ENERGÍA	4,502				
		V,4	ENERGÍA Y DEMANDA CON O SIN TRAMOS HORARIOS	5,694				
X	Verificación de medidor en terreno	X,1	MONOFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,079		No tiene	(*)	
		X,2	TRIFÁSICO ELECTROMECAÁNICO	1,126				
		X,3	ELECTRÓNICO	1,126				
		X,4	ELECTRÓNICO PROGRAMABLE	1,126				
Y								

OBSERVACIONES:

- 1.) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del I.P.C. y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D. S. N° 8T del Ministerio de Economía, del 14/03/2014.
- 2.) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3.) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- 4.) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.